INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

SOCIEDAD CRISTIANA EVANGELICA"MAHANAIM" S.A.

En mi calidad de Comisario de **SOCIEDAD CRISTIANA EVANGELICA"MAHANAIM" S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones especiales determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

1. **CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Revisadas las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

El Libro de Actas de Juntas de Accionistas ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales.

2. **PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Sociedad, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 MAY 2007
GUAYAQUIL

efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. REGISTROS LEGALES Y CONTABLES

En base de los resultados obtenidos al aplicar los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Sociedad cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, leyes laborales, entre otros.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Sociedad para el desempeño de mi función.

Una Compilación de los Componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de Diciembre del 2006 es como sigue:

	USD $
ACTIVOS CORRIENTES	2,449.51
PASIVOS CORRIENTES	495.00
PATRIMONIO	1.954.51
UTILIDAD DEL EJERCICIO	25,22

Una compilación del Estado de Resultados por el periodo que terminó el 31 de Diciembre del 2006 es como sigue:

	USD $
INGRESOS OPERACIONALES	23,679.70
GASTOS DE OPERACIÓN	23,654.48
UTILIDAD DEL EJERCICIO	25.22

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
16 MAY 2012
GUAYAQUIL

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SOCIEDAD CRISTIANA EVANGELICA"MAHANAIM" S.A.** al 31 de Diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, Ley de Compañías y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **SOCIEDAD CRISTIANA EVANGELICA"MAHANAIM" S.A.**, al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

VIVIANA SOFIA ROMÀN AVENDAÑO
ING. - CPA.
REG.PROF.: G.10.978

Guayaquil, Enero 22 del 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 092233564-1

ROMAN AVENDAÑO VIVIANA SOFIA

GUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

02 DICIEMBRE 1982

006- 0153 02553 F

GUAYAS/ MILAGRO

MILAGRO 1982

ECUATORIANA****** V3333V2222

CASADO CASTRO APOLO WILLIAM ALBERTO

SUPERIOR CONT.PUBLICO-AUDITOR

JOSE J ROMAN CUADROS

MARIA DOLORES AVENDAÑO AVILA

MILAGRO 29/10/2009

29/10/2021

REN 1995501

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

265-0125
NÚMERO

0922335641
CÉDULA

ROMAN AVENDAÑO VIVIANA SOFIA

GUAYAS
PROVINCIA

MILAGRO
CANTÓN

MILAGRO
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGIST...
SOCIEDA...
16 MAY 2012
GUAYAQUIL